

N° 3 1 8 8

RESOLUCIÓN N° _____ /2022

DISPONE TERMINO A PATENTES COMERCIALES QUE SE INDICAN.

RECOLETA,

19 OCT. 2022

VISTOS:

- Decreto Exento N° 1786 de fecha 27.06.2019, el cual declara inactivas patentes comerciales en el domicilio tributario enrolado.
- Ordenes de inspección con 3 visitas inspectivas cada uno N° 75; 72; 278; 416; 303; 115; 492; 218; 471 y 13, realizadas en el mes de noviembre del año 2019, las cuales indican locales cerrados, sin actividad comercial.
- Ingreso N° 37205; 37206; 37207; 37208; 37209; 37210; 37211; 37212; 37213 Y 37214, de fechas 10 de septiembre del 2022.
- Informes de deuda N° 683, 684, 685, 686, 687, 690, 691, 692, 693 y 694 de fecha 28 de septiembre del 2022, firmados por el tesorero municipal.
- Decreto N° 1876 de fecha 10 de agosto del 2022, que designa como Director de Administración y Finanzas a don Gonzalo Lizana Cofre.
- Decreto Exento N° 1355, de fecha 24 de agosto del 2022, promulga el acuerdo N° 139, de fecha 16 de agosto del 2022 del concejo municipal, que aprueba modificar el reglamento de estructura y organización de la Municipalidad de Recoleta en lo referido a la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Atención al Contribuyente y Dirección de Seguridad Pública e Inspección General.
- Decreto Exento 1394, de fecha 26 de agosto del 2022, que amplía facultades en el Director de Administración y Finanzas, don Gonzalo Lizana Cofre.
- Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

- PROCEDASE** al término de las patentes comerciales que se encuentran sin actividad comercial, local cerrado, detalladas a continuación:

N°	ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCION	PERIODO DE TERMINO
1	2-750207	11626308-4	GOMEZ MELLADO SANDRA	RECOLETA 215 LOCAL 71	SEGUNDO SEMESTRE DEL 2019
2	2-749299	11628758-7	ESTRADA JARA KATHERINE DEL PILAR	RECOLETA 581 DEP,21	SEGUNDO SEMESTRE DEL 2019
3	2-745787	11854619-9	ORREGO MANCILLA ELIZABETH DE LAS MERCEDES	RECOLETA 4112	SEGUNDO SEMESTRE DEL 2019
4	2-741256	11866108-7	NEIRA ALFARO JESSICA PAOLA	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 743 LOCAL 175	SEGUNDO SEMESTRE DEL 2019
5	2-742566	11926245-3	MUÑOZ SOTO MARISOL ORIANA	EL SALTO 2944	SEGUNDO SEMESTRE DEL 2019
6	2-752420	12832401-1	ZURITA ARMIJO ERIC EDGARDO	DARDIGNAC 415 A	SEGUNDO SEMESTRE DEL 2019
7	2-746975	12871153-8	HAENSGEN MARTINEZ HEIDI ULRIKE	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 219 OFICINA 1C	SEGUNDO SEMESTRE DEL 2019
8	2-751965	13215535-6	BEJAR CARMONA JORGE ALEJANDRO	MANZANO 409	SEGUNDO SEMESTRE DEL 2019
9	2-746730	13519344-5	TORRES TRUJILLO JUAN EDUARDO	PURISIMA 53	SEGUNDO SEMESTRE DEL 2019
10	2-744923	13908914-6	IBARRA SANCHEZ INGRID PABLINA	RECOLETA 215 LOCAL 73	SEGUNDO SEMESTRE DEL 2019

- El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término de las patentes comerciales en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.
- El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase una copia a la secretaria Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL

LGD/DVM/esa



2002373